

**INFORME DEL COMISARIO DE FYFIELD MINERA S. A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores accionistas:

En cumplimiento de mis funciones y acorde con las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, de la compañía **FYFIELD MINERA S. A.**

Los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma; estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

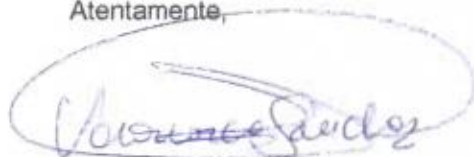
La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, han sido adecuados.

En consecuencia y basada en la información proporcionada por la administración propongo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Lda. Verónica Sánchez
COMISARIO